

PROPUESTA DE UGT PARA UN ACUERDO VIABLE

Entregamos hoy 19/06/2019 por escrito a todas las partes que conforman la mesa negociadora del IV Convenio Colectivo Orange Espagne la propuesta que planteamos el pasado 12/06/2019.

Queremos aclarar, lo consideramos de extrema importancia, que esta propuesta no supone en ningún caso renunciar a la aspiración de un modelo de revisión salarial universal sin excepciones y sin ningún tope, pues toda la plantilla sin excepción tiene derecho a ver actualizado su salario a la subida del coste de la vida. Tampoco supone renunciar a mejorar el resto de elementos de la negociación.

Pero el planteamiento que mantiene la empresa de condicionar la revisión salarial al EBITDA para salarios superiores a 35.000€ y el mantenimiento del tope de 45.763,89€ (fijo+variable) junto con la propuesta de todos los sindicatos de eliminar tanto el tope como el EBITDA nos han llevado a un punto de bloqueo. Y estamos en la obligación de trabajar por un acuerdo.

No debemos olvidar lo que las direcciones de los sindicatos UGT y CCOO junto con la dirección de la patronal CEOE que representa a Orange plasmaron en julio de 2018 en el IV ACUERDO PARA EL EMPLEO Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2018, 2019 Y 2020 (punto tercero) con carácter obligacional para las partes:

Los incrementos salariales serán para cada uno de los años de vigencia de este Acuerdo:

- **Una parte fija de en torno a un 2 %.**
- **Una parte variable del 1 %** ligada a los conceptos que en cada convenio se determinen, como evolución de la productividad, resultados, absentismo injustificado y otros, en base a indicadores cuantificados, medibles y conocidos por ambas partes.

Si a esto unimos la realidad de nuestra empresa, según sus propios datos, que ponen de manifiesto que Orange España es la filial más productiva del Grupo Orange en Europa, pero proporcionalmente la peor retribuida respecto a los beneficios (4,3% frente al 13,2% en Movistar y el 6,5% en Vodafone), entendemos que es necesario una propuesta que sustituya el obsoleto modelo de revisión salarial que durante años ha provocado que una parte importante de la plantilla vea como su salario fijo se ha visto congelado frente al evolución del coste de la vida (IPC).

Por todo ello UGT plantea a la empresa y al resto de sindicatos la siguiente propuesta:

Establecer un tope de 60.000€ de salario fijo anual por debajo del cual todos sin excepciones tendrán garantía de revisión salarial de al menos el IPC sin condicionantes de EBITDA o similares. Quienes lo superen podrán tener actualizaciones en función de la evolución del EBITDA.

El coste de esta medida rondaría el millón de euros o poco más, que teniendo en cuenta la cifra de EBITDA (1.700 millones en 2018) y que sí se han pagado más de 8 millones en premiar a 49 directivos de Orange (<https://www.lainformacion.com/empresas/orange-bonus-8-millones-cupula-espana/6434872>) es perfectamente asumible.

Además, favoreceríamos el mantenimiento del poder adquisitivo, el cálculo de futuras pensiones, planes de prejubilación ...

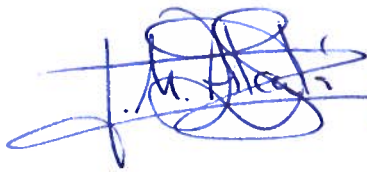
Esperamos sinceramente que esta iniciativa permita acercar posturas.

No ser capaces de ello, pondría en riesgo un futuro convenio. Algo que queremos evitar porque la viabilidad de la empresa a futuro estaría comprometida. No hablamos sólo de las condiciones laborales, salariales, etc ... de la plantilla. Hablamos del futuro de Orange. Si una empresa pretende competir "de tu a tu" con Movistar y Vodafone debe tener una plantilla con condiciones para poder hacerlo y si no es así el talento, los profesionales cualificados, el mayor valor que tiene esta empresa, se esfumará y volará donde si les reconozcan sus capacidades.

La incertidumbre de la negociación en estos meses creemos que va a tener su reflejo en las encuestas que se pide cumplimentar a la plantilla, pero muy probablemente también se refleje en los resultados económicos porque todo, absolutamente todo, está conectado. Veremos.

No nos jugamos simplemente una revisión salarial, nos jugamos el futuro de la empresa y esta propuesta da solución a este problema.

Pozuelo de Alarcón, Madrid, 19 de Junio de 2019.



FeSMC
Comunicaciones
orange

www.ugt-orange.es
ugt.seccionsindical@orange.com

Pº Club Deportivo, 1 28223
Pozuelo de Alarcón - Madrid
Parque Empresarial La Finca
Sala Nueva Delhi Ed 13 Pta 2
Tel: 912522798

JOSE MARIA ALCALA ESTEBAN

Secretario General de UGT en Orange Espagne

en representación de todos los delegados y delegadas de UGT en Orange Espagne y OSFI.

Recibido



RRLL

19/06/2019